



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO 03 PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

I. Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar

El Plan y programas de estudio es el documento base que enmarca el proceso de formación de maestras y maestros en la enseñanza en la educación preescolar del Sistema Educativo Nacional. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la Escuela Normal y las escuelas de práctica, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del Plan y programas de estudio de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.

I.1 Enfoque de la Licenciatura en Educación Preescolar

El plan de estudios enfatiza la importancia del trabajo docente colaborativo en el desarrollo de contenidos curriculares de manera interdisciplinar, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su formación y práctica profesional. Plantea la importancia de reconocer los saberes de la comunidad y la diversidad de las y los estudiantes para diseñar situaciones y progresiones de aprendizaje situados. Retoma la filosofía, historia y sociología en la formación docente. Desarrolla un pensamiento crítico, científico y creativo para innovar la intervención pedagógica. Enfatiza el enfoque comunicativo y prácticas sociales del lenguaje en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje, la lectura y escritura. Impulsa el desarrollo de capacidades para atender a grupos multigrado en contextos rurales, rurales indígenas, urbanos entre otros. Impulsa la flexibilidad curricular para que las maestras y los maestros realicen ajustes razonables que permitan atender las necesidades de sus estudiantes y con ello coadyuvar en alcanzar una vida digna y una justicia social. En las siguientes secciones se describen los pormenores del plan de estudios.

I.2 Orientaciones curriculares del Plan y programas de estudio

El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. Plan y programas de estudio se fundamenta en un Enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad. La comunidad como núcleo de los procesos educativos en el que se generan los aprendizajes para la vida social. Asimismo, se enfatiza en la flexibilidad curricular para contextualizar la formación de maestras y maestros a las necesidades de los territorios de las entidades federativas donde se circunscribe la dinámica de las escuelas normales.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1.3 Enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio, de esta licenciatura y desde la pedagogía de las diferencias, asume el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, como arco desde el cual se eligen las estrategias didácticas que facilitaran la co-construcción de nuevos aprendizajes y por consiguiente el alcance del perfil de egreso.

En el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, el archipiélago educativo, compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio, espacios sociales interdependientes, en los en el que ocurre el aprendizaje colocando a cada estudiante como sujeto cognoscente que aprende de, desde y con este triángulo, ello le lleva a responder a las demandas sociales desde su saber ser y saber hacer. Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores. Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes.

Dentro del archipiélago educativo, como espacio social de aprendizaje involucra, la experiencia previa, las cosmovisiones, los saberes comunitarios, los conocimientos científicos y los retos de las condiciones de vida profesional y personal que en interacción e interdependencia cada estudiante a lo largo de su formación desarrolla su capacidad de agencia, de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo, es decir, la formación como agentes pedagógicos de transformación ocurre no sólo en la Escuela Normal y de práctica, sino también en la y desde la comunidad, territorio.

La formación docente comprende en sí misma alternativas pedagógicas que se configuran con y a pesar de los aprendizajes institucionalizados, pero en interacción con otros y otras, por lo que las estrategias didácticas, a implementar, se ubican en el enfoque centrado en aprendizaje en interdependencia con la comunidad, en virtud de que lo cotidiano y la práctica docente normalista, se despliegan simultáneamente al transversalizar la diversidad cognitiva y sus múltiples rostros socioculturales, presentes en cada grupo normalista, potenciando nuevos aprendizajes y con ello nuevas maneras de saber, saber hacer y saber conformando nuevas relaciones interculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

En esta perspectiva, es viable generar una docencia formativa que centre su interés en la promoción y movilización de saberes y experiencias individuales y colectivas que favorezcan la adquisición, construcción y el fortalecimiento de nuevos aprendizajes del estudiantado, por ello, desde la perspectiva socioconstructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central la construcción y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vivas al implementar alguna de las siguientes: el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio,

A handwritten signature in red ink, consisting of a stylized, cursive letter 'P' followed by a small mark.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

el aprendizaje colaborativo, aprendizaje por proyectos, así como la detección y análisis de incidentes críticos.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual el estudiantado se involucran de forma activa y colaborativa en la co-construcción de proyectos áulicos, institucionales o comunitarios que dan respuesta a problemas o necesidades identificados en el contexto social, educativo o académico.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso de la vida real, seleccionado por el estudiantado o su maestra o maestro titular, desde el inicio de su tratamiento. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo normalista, y es justamente el caso de quien enseña al estudiantado al demandarle por un lado otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda del estudiantado normalista investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello, moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada estudiante. Se caracteriza por su valor formativo tanto para el estudiantado como para el profesorado, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la investigación para contextualizarlo, caracterizarlo, calibrarlo, conceptualizarlo y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo (docentes y estudiantes) de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consiente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo los cuales





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propio de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que vive el estudiantado normalista, en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de práctica-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada estudiante, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente. Su valor formativo radica justamente que *in situ*, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el estudiantado, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su formación, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje como personal y de sus colegas es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente.

El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. Las maestras y los maestros enseñan a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

I. 4 Flexibilidad curricular

Históricamente, las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial construido de tal manera que el magisterio se ha visto como transmisores de información. Desde que los estudios para la formación docente se hicieron de nivel licenciatura las comunidades académicas normalistas han demandado un trato como instituciones de educación superior que pueden definir su propio currículo. La flexibilidad curricular en las escuelas normales responde a una formación profesional docente integral, centrada en un sujeto glocal que recupera la especificidad contextual, regional, nacional e internacional, así como los escenarios





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

emergentes de salud pública que han hecho que la sociedad se confíe para aprender a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje o de manera híbrida.

El desarrollo de culturas digitales también ha catalizado los procesos de formación masivos y las trayectorias personales de aprendizaje. También se han constituido como plataformas para compartir y divulgar saberes y experiencias. Esto ha ampliado las posibilidades de aprender más allá de las maestras y maestros y de las fronteras del aula o la institución educativa.

De esta manera, la flexibilidad curricular implica cuatro grandes rasgos distintivos:

1. **Flexibilidad en la enseñanza y aprendizaje inclusivo:** que permita la libertad de cátedra para hacer ajustes razonables a fin de apegarse a las necesidades del contexto de sus estudiantes y las necesidades individuales de aprendizaje.
2. **Flexibilidad en desarrollo curricular con apoyo de dispositivos digitales y plataformas educativas:** que los contenidos curriculares y situaciones de aprendizaje puedan desarrollarse de manera híbrida sin perder su pedagogía y didáctica particular para estos escenarios.
3. **Flexibilidad para la movilidad académica:** que permita la movilidad e internacionalización de estudiantes a nivel nacional e internacional a fin de diversificar las experiencias formativas profesionales y personales.
4. **Flexibilidad en las opciones de titulación:** que diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de los dominios de saber, capacidades y desempeños profesionales de cada estudiante.

I. 5 La evaluación del aprendizaje

La evaluación en este Plan y programas de estudio constituye un proceso de recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios de saber, capacidades, desempeños y producción de saber que ha alcanzado el estudiantado a nivel personal y colectivo. Este proceso de evaluación formativa y sumativa les permite reflexionar sobre lo aprendido, lo que hace falta aprender y lo que necesita desaprender. De esta manera, el estudiantado identifica aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar los desempeños profesionales definidos en los perfiles de egreso expresados en cada uno de los cursos del Plan y programa de estudio.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiantado que adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de sus dominios de saber y; la sumativa, de acreditación/certificación de aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que cada estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

La evaluación ha de ser integral, colectiva también individualizada y permanente. La evaluación reconoce la diversidad que prevalece en los grupos, por lo tanto, no hace comparaciones entre estudiantes como personas homogéneas para definir capacidades. Para evaluar integralmente es necesario utilizar métodos que den cuenta de los procesos de aprendizaje, las rutas que sigue cada estudiante para alcanzar determinados dominios, desempeños y valores inherentes a una formación humanista



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

en cada uno de los cursos y contenidos. No necesariamente se evalúan los resultados finales que pueden ser reduccionistas de la complejidad que implica el aprendizaje. Para evaluar la formación integral del estudiantado se pueden utilizar, entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes, portafolios, narrativas pedagógicas, ensayos, entre otros que den cuenta de los procesos de aprendizaje.

I. 6 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que deben demostrar las y los aspirantes a cursar el Plan y programas de estudios. La finalidad de estos procesos es garantizar que las y los aspirantes cuentan con las bases y la actitud para ser profesionales de la educación para una sociedad compleja y en constante cambio, lo que exige una formación permanente a lo largo de la vida profesional.

Cada aspirante deberá demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje, el trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional. Debe mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo. Además, deberá poseer capacidades para:

- Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida
- Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje
- Solucionar problemas a partir de métodos establecidos
- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados
- Participar con una conciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo
- Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas
- Realizar actividades de enseñanza situada

I. 7 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el marco de referencia que da origen a la construcción y diseño del Plan y programas de estudio. Este expresa las capacidades que las personas egresadas desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura. El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación en la licenciatura.

El perfil general es el marco filosófico que define las capacidades que todas las estudiantes y los estudiantes de las escuelas normales deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien.

El perfil profesional se refiere a las capacidades que el estudiantado debe desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las niñas y niños, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM). Los Perfiles profesionales definidos por la USICAMM establecen criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.

Perfil general de egreso

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otros lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.
10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.
11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en el estudiantado.
12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Perfil profesional de la Licenciatura en Educación Preescolar

Se conduce de manera ética e inclusiva, desde un enfoque de derechos humanos y derechos de la infancia, ante la diversidad de situaciones que se presentan en su desarrollo personal, social y en su trabajo docente.

- Garantiza en su trabajo docente, el derecho a la educación de las niñas y los niños en edad preescolar; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública, para transformar la realidad a través de una educación integral en la escuela.
- Contribuye a construir de manera colectiva una cultura escolar centrada en el reconocimiento de la diversidad cultural, la equidad educativa, la inclusión, la igualdad sustantiva, el respeto de los derechos humanos, la interculturalidad crítica y la excelencia, para contrarrestar prácticas que producen estereotipos, prejuicios y distinciones.
- Asume la profesión docente como un proyecto de vida desde una visión democrática, justa y participativa. Se compromete a estar a la vanguardia en su formación continua, de acuerdo a los cambios que surjan en la sociedad.
- Fortalece su desarrollo socioemocional y fomenta una cultura de paz en beneficio de las niñas y los niños, con base en la perspectiva de género, sororidad, diálogo constructivo y la búsqueda de acuerdos, que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia, en un marco de respeto a las diferencias.
- Presta atención a los cambios y comprende las necesidades actuales para desarrollar y fomentar una conciencia ambiental crítica, responsable y comprometida con el cuidado de la tierra, sus especies y sus recursos naturales, la diversidad, la sostenibilidad y la democracia ciudadana.

Caracteriza la diversidad de la población escolar que atiende, considerando modalidad, contextos socioculturales y niveles de desarrollo cognitivo, físico y socioemocional, para establecer una práctica docente situada e incluyente.

- Comprende la diversidad que existe en su grupo, asociada a las individualidades familiares, sociales, lingüísticas y de género, para utilizarla como oportunidad de aprendizaje, fomentando en la población de preescolar, su reconocimiento y aprecio a través del diálogo y el intercambio intercultural, sobre la base de la igualdad sustantiva, la equidad social y educativa, y el respeto mutuo a las diferencias.
- Identifica los intereses, motivaciones, necesidades, potencialidades y las barreras para el aprendizaje, así como los desafíos de su contexto y de la humanidad en su conjunto que enfrentan las niñas y los niños de preescolar.
- Diseña y aplica estrategias e instrumentos que le permitan explorar los saberes de las niñas y los niños, para obtener diagnósticos socioeducativos de su grupo y su contexto comunitario.
- Detecta los niveles de desarrollo de las niñas y los niños vinculados a los procesos y estilos de aprendizaje para determinar propuestas y metodologías pertinentes en una atención diferenciada.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Evalúa de forma diferenciada, estableciendo parámetros de desempeño, que proporcionen información útil para favorecer la igualdad de oportunidades de aprendizaje y participación.

Colabora con las familias y la comunidad generando acciones que favorezcan su participación como aliadas en la toma de decisiones para atender situaciones o condiciones que incidan en el desarrollo integral educativo de las niñas y los niños.

- Reconoce a la escuela como parte de la comunidad y valora la función formativa de la familia para favorecer el aprendizaje de las y los niños de preescolar.
- Propicia la corresponsabilidad entre escuela, familias, comunidad y territorio, orientando su participación inclusiva, colaborativa y respetuosa como agentes educativos en los procesos de desarrollo integral.
- Comprende la conflictividad sociocultural existente en las comunidades desde una interculturalidad crítica como base para diseñar propuestas alternativas.
- Elabora diagnósticos participativos, que vinculan la cultura escolar con el territorio desde un enfoque de interculturalidad crítica, a través del diálogo entre saberes, para la elaboración de proyectos socioeducativos sostenibles que impacten en el desarrollo de las niñas y los niños, e informa sobre sus avances y logros.
- Identifica, atiende y propicia alternativas escolares y comunitarias conjuntas ante situaciones de riesgo de la comunidad que vulneren la seguridad y la autoestima de las niñas y los niños para una vida plena y toma de decisiones conjuntas en los otros desempeños en los casos de barreras presenta alternativas para canalizar o resolver en la familia y en el aula.

Desarrolla la sensibilidad y la valoración por las manifestaciones culturales, los lenguajes artísticos y la literatura, para generar espacios de expresión y apreciación artística y literaria en las niñas y niños de preescolar.

- Aprecia las diversas expresiones y manifestaciones artísticas para promover formas creativas de comunicación en su práctica docente, valorando su identidad cultural, la de las niñas y los niños y la comunidad.
- Diseña, aplica y evalúa estrategias educativas por medio de la música, teatro, danza, artes visuales y literatura, como manifestaciones artísticas y culturales, para el desarrollo socioemocional de las niñas y los niños, desde un enfoque intercultural crítico.
- Promueve la apreciación artística de las niñas y los niños, propiciando la alteridad, la empatía y el desarrollo del pensamiento complejo, lúdico y creativo.
- Reconoce los géneros de la literatura infantil para hacer mediaciones orientadas a la formación de las niñas y los niños como personas lectoras y escritoras o escritores.
- Favorece la empatía, la creatividad y la sensibilidad a partir de acercamientos significativos con la cultura literaria, así como de





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

expresiones teatrales, musicales, dancísticas y de artes visuales, en el grupo de preescolar.

- Valora la interdisciplinariedad que caracteriza a los lenguajes artísticos, y las oportunidades que ofrecen como medio para el desarrollo de aprendizajes en otras áreas de conocimiento, ponderando enfoques decolonizantes y de intercultural crítica.

Reconoce el valor que tiene la educación física a partir del juego, la recreación y la cultura del deporte para el desarrollo integral, el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades.

- Practica y promueve en las niñas y los niños de preescolar, estilos de vida saludable para coadyuvar en la prevención de enfermedades y fortalecimiento de su salud física y socioemocional, el cuidado del otro y de la vida, como parte de su desarrollo integral.
- Fortalece el desarrollo cognitivo, psicomotor, lingüístico y socioemocional propio de las niñas y los niños de preescolar, con base en el juego, la recreación, educación física, el movimiento, la corporeidad y la participación.
- Fomenta la colaboración interdisciplinaria para desarrollar ambientes de respeto, armonía, tolerancia e inclusión, a fin de erradicar conductas violentas y discriminatorias en torno al cuerpo, desde la autorregulación, el respeto a las normas y reglas de convivencia, con una perspectiva de género, derechos humanos, específicamente los derechos de las niñas y los niños.
- Promueve el juego como estrategia para favorecer el desarrollo cognitivo, la socialización, recreación y el aprendizaje incluyente e igualitario, reconociendo la diversidad de sus expresiones.
- Reconoce el valor de la educación física para el desarrollo de nociones de pensamiento, actitudes y valores incluyentes y no discriminatorias fundamentales para la formación de la población preescolar.
- Aplica los protocolos de bioseguridad correspondientes al contexto escolar de su grupo, y tiene nociones de primeros auxilios.
- Vincula la educación física con el campo formativo de saberes y pensamiento científico, para coadyuvar en el desarrollo del pensamiento lógico matemático, espacial, temporal, lingüístico y psico social.

Analiza críticamente los planes y programas de estudio y basa su ejercicio profesional tomando en cuenta las orientaciones pedagógicas vigentes para comprender la articulación y coherencia con otros grados y niveles de la educación básica.

- Conoce y se actualiza en torno de las teorías del desarrollo infantil y las teorías pedagógicas para comprender y analizar los fundamentos, enfoques, metodologías y aquellas concepciones que subyacen en los planes y programas del modelo educativo vigente.
- Identifica los propósitos, los principios, los conceptos disciplinarios, los contenidos, los enfoques pedagógicos, didácticos y humanísticos, del nivel preescolar para comprender su articulación con los distintos campos, áreas, ámbitos y niveles o grados de la educación básica, a fin de realizar ajustes





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

razonables, adecuaciones curriculares y propuestas educativas acordes a la diversidad de contextos y el desarrollo de las niñas y los niños.

- Identifica las oportunidades que ofrecen los planes y programas de estudio para su fortalecimiento y el uso de los recursos educativos como son los libros de texto, las bibliotecas, los espacios escolares, las TICCAD y los medios de comunicación.

Diseña, desarrolla y aplica planeaciones didácticas situadas, globalizadoras y pertinentes a su contexto de aplicación, desde una interculturalidad crítica, considerando el plan y programas de estudio vigentes.

- Planea su trabajo docente para distintos escenarios de aprendizaje (presencial, virtual e híbrido) desde un enfoque intercultural e inclusivo, de acuerdo con el modelo educativo vigente, dirigido a grupos de escuelas de organización completa o multigrado, en contextos urbanos, semi urbanos, rurales, migrantes e indígenas.
- Propone estrategias didácticas tomando en cuenta las orientaciones pedagógicas, para utilizar los saberes previos del grupo, y enriquecer la transposición didáctica acorde y pertinente a los contextos locales y a las características de las niñas y niños, en la construcción de trayectorias formativas.
- Utiliza las aportaciones de las neurociencias en el diseño de metodologías situadas, con ajustes razonables que ubican en el centro a la niña o al niño, como protagonista de su aprendizaje e integrante de una comunidad.
- Gestiona experiencias de aprendizaje que interrelacionan los contenidos de los diferentes campos de conocimiento, considerando las características del grupo para favorecer el logro gradual de los aprendizajes, vinculados con las estrategias y modalidades propias del nivel que incluyan la educación física, la educación artística y desarrollo socioemocional.
- Construye y coordina situaciones de aprendizaje diversificadas y sustentadas en los enfoques de igualdad de género, interculturalidad crítica y decolonizantes que favorezcan la recuperación de saberes y el desarrollo de la oralidad, la expresión y la comunicación en la lengua originaria o materna de los y las niñas de preescolar.
- Reconoce el valor pedagógico del juego en las niñas y los niños de preescolar y lo incorpora como medio de conocimiento del entorno natural y social, así como en su desarrollo físico y cognitivo.
- Propone actividades que involucran a las familias y/o personas tutoras de las niñas y los niños de su grupo, así como equipos de trabajo interdisciplinario que contribuyan a la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación, que enfrentan niñas y niños del nivel.
- Planifica estrategias y actividades desde un sentido humanista para el desarrollo de habilidades sociales, de autogestión socioemocional y de bienestar de las niñas y los niños en un marco de empatía, convivencia sana,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

sororidad, igualdad sustantiva, diversidad sexual, cultura de derechos humanos y respeto.

Diseña y desarrolla propuestas de atención educativa para las niñas y los niños de grupos multigrado.

- Analiza enfoques teóricos y metodológicos para el desarrollo de una pedagogía multigrado.
- Elabora diagnósticos socioculturales y lingüísticos desde un enfoque de género e intercultural crítico que le permitan identificar el nivel de los diferentes campos del desarrollo de las niñas y los niños de preescolar multigrado.
- Reconoce la importancia del trabajo interdisciplinario y/o colegiado, para el diseño de planeaciones didácticas desde un sentido de simultaneidad, diferencia y colaboración.
- Aplica estrategias didácticas situadas y globalizadas de trabajo docente, para una atención integral diferenciada y equitativa, que caracteriza a las aulas multigrado.
- Trabaja de manera colaborativa con las familias o personas tutoras de las niñas y los niños para establecer vínculos entre los saberes comunitarios y los contenidos curriculares.
- Diseña y emplea materiales didácticos y aprovecha los recursos que existen en la comunidad, con base en el reconocimiento de enfoques interculturales, de género, incluyentes y de equidad educativa para desarrollar los contenidos curriculares multigrado.
- Desarrolla capacidades de gestión directivas y docentes que permitan la mejora del centro escolar o espacio educativo multigrado.

Desarrolla una cultura digital para generar procesos de aprendizaje significativo, colaborativo, ético e incluyente en diferentes escenarios y contextos coherentes con el plan y programas de estudio vigentes.

- Utiliza de manera crítica los recursos y herramientas de las culturas digitales en sus procesos de actualización, investigación y participación en redes de colaboración, manteniendo una actitud responsable, ética y profesional en el uso académico de las redes sociales con la comunidad educativa.
- Favorece el desarrollo de la oralidad de la lengua materna y el pensamiento científico de las niñas y los niños de preescolar a partir de la selección y utilización de programas, softwares educativos y recursos digitales.
- Promueve en las niñas y los niños la utilización de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) para la investigación, a partir de sus intereses y con apoyo de sus madres, padres o personas tutoras, considerando el contexto.
- Crea y utiliza materiales didácticos físicos y virtuales, y recupera los recursos con los que cuenta la comunidad, para favorecer la reflexión y el aprendizaje en diversas áreas del conocimiento y vida social de las niñas y los niños de preescolar, considerando la diversidad de su grupo, con enfoque inclusivo.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Construye escenarios y experiencias de aprendizaje en ambientes híbridos, utilizando metodologías incluyentes y participativas que favorezcan el desarrollo educativo de la población preescolar que atiende en contextos de organización completa o incompleta, unigrado o multigrado.

Evalúa su trabajo docente para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa, con el propósito de transformar y mejorar de manera permanente los procesos de enseñanza y aprendizaje de las niñas y los niños de preescolar.

- Realiza un análisis crítico y transformador de la propia práctica para generar una docencia reflexiva que replantee el avance, progreso y áreas de oportunidad de los aprendizajes de las niñas y los niños.
- Promueve el trabajo colegiado en procesos de evaluación que favorezcan la autoevaluación y la coevaluación entre pares, así como la participación de las familias y personas tutoras.
- Reorienta su intervención, a partir de los resultados de la evaluación de su práctica docente y de los aprendizajes del grupo con la intención de generar ambientes inclusivos, igualdad sustantiva y equidad educativa.
- Evalúa para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de capacidades en la población de preescolar de acuerdo con los principios y enfoques de los planes y programas del nivel.
- Utiliza diferentes formas de registro para el seguimiento de la adquisición de aprendizajes y desarrollo de las capacidades de cada integrante del grupo que atiende desde enfoques inclusivos y de equidad educativa, según la organización de la escuela: completa o incompleta, unigrado o multigrado.
- Informa a las familias y a la comunidad sobre las fortalezas y áreas de oportunidad y mejora de las niñas y los niños en sus aprendizajes.

Valora y aplica la investigación educativa como proceso complejo, continuo y crítico que permite reconocer los procesos de desarrollo, de enseñanza y aprendizaje, así como la realidad sociocultural de las niñas y los niños de preescolar, para hacer una intervención pertinente en situaciones educativas diversas, y aportar experiencias y reflexiones al campo de la educación preescolar.

- Aplica recursos metodológicos, técnicas e instrumentos de la investigación educativa, con enfoque de género, equidad, interseccionalidad e interculturalidad crítica para obtener información del grupo de preescolar, los espacios educativos, las familias y la comunidad; y la utiliza como insumo en su intervención docente situada.
- Enriquece las experiencias de su trabajo docente a partir de los resultados de la investigación educativa para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de las y los niños de preescolar.
- Produce saber pedagógico mediante la narración, problematización, sistematización y reflexión de la propia práctica en los diferentes ámbitos para su mejora e innovación de manera continua.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Interviene en redes académicas para el desarrollo de investigaciones educativas, difusión, vinculación y movilidad académica, que permitan ampliar los espacios y contextos de su ámbito profesional docente.

Desarrolla su capacidad de agencia para intervenir en el ámbito pedagógico, organizativo, administrativo y comunitario desde la gestión educativa, escolar y pedagógica.

- Aplica sus conocimientos de gestión escolar para desempeñar las funciones necesarias de acuerdo con las distintas formas de organización y modalidad de la escuela: rural, indígena, urbana, completa o incompleta, unigrado o multigrado.
- Participa en los procesos de evaluación institucional utilizando los resultados para generar proyectos socioeducativos, de innovación, mejoramiento a las instituciones escolares y espacios educativos.
- Conoce las implicaciones, reflexiona e interviene sobre la gestión escolar y pedagógica, vinculada a la organización de grupos, espacios e infraestructura, los recursos materiales, económicos y humanos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel preescolar.
- Asume un liderazgo democrático que le permite participar de forma colaborativa y pacífica con la comunidad educativa para prevenir, atender y canalizar situaciones que impacten en los procesos de enseñanza y aprendizaje desde criterios basados en la inclusión, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.

I. 8 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las y los estudiantes. Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica
3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

Trayecto 1: Fundamentos de la educación

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrollará su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el Sistema Educativo Nacional y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.

Trayecto 2: Bases teóricas y metodológicas de la práctica

Este trayecto agrupa y articula los contenidos educativos y las experiencias de aprendizaje que hacen posible una intervención educativa situada y contextualizada. En el trayecto se aborda el conocimiento de los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas que permiten la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Responde a las necesidades que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre el estudiantado que se forma para los diversos niveles educativos.

El trayecto promueve una formación psicopedagógica y socioeducativa que permite potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus niñas y niños a través de:

- Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Trayecto 3. Práctica profesional y saber pedagógico

Este trayecto, que históricamente ha acompañado la formación de maestras y maestros, se ha definido como el trayecto articulador y dinamizador en este Plan y programas de estudio. El trayecto visibiliza que es en los contextos reales de práctica donde las y los estudiantes en formación demuestran los saberes pedagógicos y disciplinares, heurísticos y axiológicos que están adquiriendo en la Escuela Normal.

Es articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para darles sentido en la práctica profesional, a fin de generar experiencias de aprendizaje interdisciplinares que repercuten en el saber y saber hacer del docente en formación. Organiza evidencias





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

integradoras o proyectos integradores por semestre que permiten evaluar a las a cada estudiante en formación de manera holística y no fragmentada.

Es dinamizador porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada. Regresa las experiencias realizadas en campo a cada curso, a fin de contrastar los contenidos teóricos con las realidades encontradas en los diversos contextos de la práctica.

El trayecto formativo articula el proceso de inmersión en la práctica docente que realiza cada estudiante en las diferentes fases de formación, con la reflexión y producción de saberes y conocimientos mediante el trabajo etnográfico, la investigación-acción, la sistematización de las experiencias para construir narrativas pedagógicas que den cuenta de su formación y contribución al conocimiento.

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de quienes en un futuro ejercerán la práctica docente a través de acercamientos graduales y secuenciales en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación de la práctica y la generación de saber pedagógico.

El trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad. Estos concretan las capacidades que debe desarrollar cada estudiante, los dominios de saber y desempeños que deben demostrar en el marco de los énfasis de la Licenciatura y su relación con el Plan y programas de estudio vigentes.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de las y los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente a partir de las capacidades que desarrolla y los aprendizajes que promueve en cada estudiante.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

El trayecto tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los cursos y contenidos curriculares de los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para encontrar las relaciones entre la Escuela Normal y las instituciones de práctica profesional con la comunidad; así como aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes de la educación básica.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer relaciones cercanas y sensibles con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan y programas de estudio, las maestras y maestros egresados estarán en posibilidad de construir un equilibrio entre las disciplinas científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus niñas y niños, a fin de convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia y la sistematización de experiencias para desarrollar narrativas pedagógicas compartidas que conduzcan a la generación de saberes para revitalizar la práctica docente.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del ser docente.
- Producir saberes y construir narrativas pedagógicas.

Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar

En el trayecto se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con una formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas del Sistema Educativo Nacional que exigen un trabajo armonizado interdisciplinariamente. Incluye el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela, y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes.

El trayecto integra la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula.

El trayecto amalgama diversos cursos que posibilitan organizar el abordaje de temas diversos desde el arte, la ciencia, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua con un enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.

La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos en un ejercicio interdisciplinar, para hacer transposiciones didácticas atendiendo los ejes formativos y campos de conocimiento que permitan su tratamiento didáctico en donde realicen su práctica educativa.

Finalidades formativas





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del Plan y programas de estudio vigente.
- Identificar la progresión de los aprendizajes, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los campos de saber.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar habilidades comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de capacidades didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones del desarrollo humano de las personas.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de estudiantes.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo del grupo y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

Trayecto 5. Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales

El trayecto formativo articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que constituyen la licenciatura que permitan atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación del estudiantado normalista con diferentes poblaciones. Incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para la atención a personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y para atender las necesidades de cada persona, a fin de que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, y finalmente, el uso de las





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD). Estas tecnologías son utilizadas como un complemento en la formación docente, con la finalidad de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación híbrida como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

I. 9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos, integrados por 32 cursos que constituyen el currículo nacional. Además, veinticuatro espacios curriculares que corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa. La licenciatura tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. El Plan de Estudio comprende 315 créditos.

Número de cursos del currículo nacional

Trayecto	Número de cursos	Número de horas semana	Número de créditos
Fundamentos de la educación	3	12	13.5
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	6	24	27
Práctica profesional y saber pedagógico	6	36	40.5
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	11	48	54
Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	6	24	27
Total	32	144	162





I. 10 Malla curricular

Licenciatura en Educación Preescolar

Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
Fundamentos de la educación	El sujeto y su formación profesional docente 4Hrs. / 4.5Cr.	Filosofía y sociología de la educación 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 8Hrs. / 9Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.
	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano 4Hrs. / 4.5Cr.							
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	Teorías del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia 4Hrs. / 4.5Cr.	Neuroeducación, desarrollo emocional y aprendizaje en la primera infancia 4Hrs. / 4.5Cr.	Pedagogías situadas globalizadoras 4Hrs. / 4.5Cr.	Pedagogía y didáctica del aula multigrado 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.
		Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje 4Hrs. / 4.5Cr.		Interculturalidad crítica y atención de la diversidad 4Hrs. / 4.5Cr.				
Práctica profesional y saber pedagógico	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias 6Hrs. / 6.75Cr.	Análisis de prácticas y contextos escolares 6Hrs. / 6.75Cr.	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente 6Hrs. / 6.75Cr.	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos 6Hrs. / 6.75Cr.	Investigación e innovación de la práctica docente 6Hrs. / 6.75Cr.	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 12Hrs. / 13.5Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. / 22.5Cr.



Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	Expresión y apreciación artística: cantos, ritmos y juegos 4Hrs. / 4.5Cr.	Construcción y didáctica del pensamiento matemático en preescolar 4Hrs. / 4.5Cr.	Didáctica del espacio, forma y medida en preescolar 6Hrs. / 6.75Cr.	Didáctica del pensamiento numérico en preescolar 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.		
	Lenguaje y comunicación 4Hrs. / 4.5Cr.	Lenguaje y ambientes alfabetizadores 4Hrs. / 4.5Cr.	Literatura infantil y prácticas de literacidad 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.		
	Familia, escuela, comunidad y territorio 4Hrs. / 4.5Cr.	Estudio del mundo natural y social desde la comunidad 4Hrs. / 4.5Cr.	Estrategias para la exploración del mundo natural y social 4Hrs. / 4.5Cr.	Educación física 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza 4Hrs. / 4.5Cr.	Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y didáctica 4Hrs. / 4.5Cr.	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6hrs. / 6.75Cr.	
	Inglés. Inicio de la comunicación básica 4Hrs. / 4.5Cr.	Inglés. Comunicación básica 4Hrs. / 4.5Cr.	Inglés. Desarrollando conversaciones elementales 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.				



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. 11 Relación de cursos

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas a la semana	Horas por semestre
Semestre 01	1	El sujeto y su formación profesional docente	4.5	4	72
	2	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4.5	4	72
	3	Teorías del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia	4.5	4	72
	4	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias	6.75	6	108
	5	Expresión y apreciación artística: cantos, ritmos y juegos	4.5	4	72
	6	Lenguaje y comunicación	4.5	4	72
	7	Familia, escuela, comunidad y territorio	4.5	4	72
	8	Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza	4.5	4	72
	9	Inglés. Inicio de la comunicación básica	4.5	4	72
Semestre 02	1	Filosofía y sociología de la educación	4.5	4	72
	2	Neuroeducación, desarrollo emocional y aprendizaje en la primera infancia	4.5	4	72
	3	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	4.5	4	72
	4	Análisis de prácticas y contextos escolares	6.75	6	108
	5	Construcción y didáctica del pensamiento matemático en preescolar	4.5	4	72
	6	Lenguaje y ambientes alfabetizadores	4.5	4	72
	7	Estudio del mundo natural y social desde la comunidad	4.5	4	72
	8	Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y didáctica	4.5	4	72
	9	Inglés. Comunicación básica	4.5	4	72





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas a la semana	Horas por semestre
Semestre 03	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Pedagogías situadas globalizadoras	4.5	4	72
	3	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente	6.75	6	108
	4	Didáctica del espacio, forma y medida en preescolar	6.75	6	108
	5	Literatura infantil y prácticas de literacidad	6.75	6	108
	6	Estrategias para la exploración del mundo natural y social	4.5	4	72
	7	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	4.5	4	72
	8	Inglés. Desarrollando conversaciones elementales	4.5	4	72
Semestre 04	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Pedagogía y didáctica del aula multigrado	4.5	4	72
	3	Interculturalidad crítica y atención de la diversidad	4.5	4	72
	4	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos	6.75	6	108
	5	Didáctica del pensamiento numérico en preescolar	4.5	4	72
	6	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	7	Educación física	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	9	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 05	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	4	Investigación e innovación de la práctica docente	6.75	6	108
	5	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	6	Flexibilidad curricular	6.75	6	108



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas a la semana	Horas por semestre
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 06	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	4	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria	6.75	6	108
	5	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	6	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 07	1	Flexibilidad curricular	9	8	144
	2	Flexibilidad curricular	13.5	12	216
	3	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
Semestre 08	1	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
TOTALES			CRÉDITOS		HORAS
			315		5040

I. 12 Componentes de cada curso

El curso articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de capacidades, dominios y desempeños establecidos en el perfil de egreso en un tiempo de 18 semanas. Implica un conjunto de acciones que articulan, armónicamente, las experiencias pedagógicas durante un semestre, que tienen como propósito central propiciar el aprendizaje del estudiantado.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Cada curso incluye su propósito y descripción general; dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye. Su estructura está compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; la articulación que tiene con otros cursos, particularmente con el trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico, sugerencias de evaluación; así como referencias y propuesta de recursos de diversa índole que apoyan para su mejor desarrollo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las capacidades, dominios y desempeños del estudiantado, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las capacidades que se expresan en los dominios de saber y desempeños de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El propósito de la unidad de aprendizaje integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las capacidades, dominios y desempeños del curso, cada docente prevé alcanzar al término de la Unidad de aprendizaje. Define, puntualmente, su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos que el estudiantado utilizará para su desarrollo y evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños del estudiantado.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de capacidades. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad comunitaria y profesional, tales como el trabajo basado en casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

La revalorización del trabajo profesional y de los saberes de las maestras y los maestros formadores se expresa en la confianza de que cada docente puede hacer ajustes razonables para atender contextos diversos. Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa, intercultural y situada por parte de cada docente responsable del desarrollo del curso en la Escuela Normal. Especialmente, en torno a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus estudiantes, de la institución y el contexto comunitario. Es decir, con base en su experiencia y formación, la maestra o el maestro responsable del curso puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que, efectivamente, favorezca el logro de las capacidades propuestas en el curso.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los dominios de saber, capacidades y niveles de desempeño que debe lograr el estudiantado de manera grupal o individual. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

A handwritten signature in red ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' followed by a horizontal line.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar las evidencias de aprendizaje; establecen rasgos puntuales que expresan el nivel de logro de acuerdo a los dominios de saber definidos en cada unidad de aprendizaje.

I. 13 Créditos

El Plan y programas de estudio utiliza el sistema de créditos basados en 16 horas de formación con mediación docente; de formación adquirida en trabajo profesional, de campo o práctico supervisado; o, de formación derivada de estudio independiente conforme a la normatividad aplicable.

Para efecto de la asignación de créditos se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar vigente definido por la SEP y la organización de las Escuelas Normales.

I. 14 Evaluación y acreditación

Los criterios para la evaluación y acreditación de los cursos de este Plan y programas de estudio son los siguientes:

- a. La maestra o el maestro responsable del curso dará a conocer al grupo de estudiantes, al inicio del semestre, el programa del curso, sus énfasis y contribución al perfil de egreso general y profesional, así como el proceso y sistema de evaluación que se realizará para determinar el logro de las capacidades expresadas en dominios de saber y desempeños alcanzados en el desarrollo de los cursos.
- b. La evaluación cumple con dos funciones básicas:
 1. **Evaluación formativa**, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes
 2. **Evaluación sumativa** que define la acreditación de dichos aprendizajes.
- c. La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción.
- d. Las evidencias solicitadas son complejas pero integrales, dado que implican la articulación de actitudes, valores, conocimientos y habilidades por parte de las y los estudiantes para su concreción. Cada tipo de evidencia enfatiza la valoración de algunos de los desempeños de los dominios de saber.
- e. La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se





- requiere seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.
- f. El proceso de evaluación forma parte del aprendizaje, motivo por el cual los directivos, docentes y estudiantes deberán establecer procesos de análisis y seguimiento de los resultados del logro de los aprendizajes y del desarrollo de las capacidades docentes.
 - g. Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador de desarrollada por el estudiantado, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la formación holística e integral del estudiantado y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, de las maestras y los maestros responsables de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.
 - h. La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global.
 - i. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el personal docente.
 - j. Los periodos para realizar la evaluación y asignación de calificación con fines de acreditación serán al final de cada unidad de aprendizaje y al final de cada curso.
 - k. La calificación global se constituye de dos partes:
 - 1. La suma de las unidades de aprendizaje tendrá un valor del 50 por ciento de la calificación
 - 2. La evidencia integradora o proyecto integrador tendrá el 50 por ciento que complementa la calificación global



- l. El nivel de desempeño demostrado por cada estudiante en la evaluación y acreditación del curso estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- m. El estudiante acreditará el curso cuando obtenga en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6.

I. 15 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que cada estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en los establecimientos que ofrecen servicios educativos y donde se desarrolla la práctica profesional. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela del nivel correspondiente emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

I. 16 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia de formadores de formadores de la Escuela Normal, como las maestras y los maestros titulares de las escuelas de práctica y el estudiantado normalista, bajo la premisa de que el saber y el conocimiento se movilizan si se colocan en el plano del diálogo de saberes, el debate y el análisis colectivo. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de cada docente que forma y de las y los profesionales de las escuelas de práctica. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con las y los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres el estudiantado recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva en contextos reales y el servicio social.

I. 17 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiantado normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los distintos tipos de saberes, expresados en los perfiles general y profesional de la Licenciatura (Saber conocer, Saber hacer y Saber ser y estar) que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación, pero que en todas ellas deberá ser evidente que la forma en que se movilizan diversas capacidades para dar respuesta a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia, en un contexto específico.

Las modalidades para la titulación que se consideran para este Plan y programas de estudio son las siguientes:

- a) El Portafolio de evidencias y examen profesional,
- b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y,
- c) La Tesis de investigación y examen profesional.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La apertura de otras formas de titulación será definido a través de plenarias académicas nacionales convocadas por el CONAEN, siempre que alcancen consensos nacionales sustentados en las necesidades de formación y el rigor académico correspondiente a las licenciaturas.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiantado a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o el maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. Cada estudiante tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o un maestro de la Escuela Normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

II. Estrategias de apoyo para el estudiantado

II.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje y la comunidad incluyen la implementación de estrategias de apoyo a las y los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de desarrollo de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma de cada estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de las y los



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan y programas de estudio expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo de cada estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y coadyuvar a resolver los problemas que enfrenten a lo largo de su formación en la Escuela Normal.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementarse en las escuelas normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de las y los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiantado y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que la o el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico de cada estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el cada estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

II.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de las y los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo holístico y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiantado seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan y programas de estudio es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de las y los futuros maestros.

II.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiantado pueda tener experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en la formación docente en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar las experiencias del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios logrados con las instituciones receptoras.

Se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes de las escuelas normales.

III. VI. Programas del Plan de estudios de Educación Preescolar, Plan 2022

Primer semestre

El sujeto y su formación profesional docente

El curso pertenece al Trayecto Fundamentos de la educación, se estudia en el primer semestre, en la fase de inmersión; cuenta con 4 horas semanales y tiene 4.5 créditos.

El propósito formativo general del curso, radica, que el estudiantado normalista se posea como sujeto histórico transformador, con capacidad de agencia congruente con valores y principios de bien común. Asuma la profesión como proyecto de vida basado en la vocación, el compromiso y servicio con la comunidad; sea capaz de identificar la diversidad familiar, lingüística y cultural como oportunidad para gestionar ambientes de aprendizaje inclusivos que promuevan su comprensión y aprecio, utilice





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

el diálogo e intercambio intercultural para favorecer la igualdad sustantiva; la equidad y el respeto mutuo, para desarrollar las habilidades de pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico. Permite enfrentar situaciones críticas personales y profesionales, con ética y en congruencia con el enfoque de derechos humanos, a su vez que reflexiona, desde la interculturalidad crítica según el contexto rural, urbano, indígena, unigrado o multigrado.

Secuencialmente se vincula con los cursos del trayecto Práctica Profesional y Saber Pedagógico, se interrelaciona con: Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano; y Familia, escuela, comunidad y territorio, Acercamiento a las prácticas educativas y comunitarias desde el uso narrativas de vida como instrumento para la reflexión y con Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Interculturalidad crítica, resignificar el ser docente en preescolar como sujeto histórico, el valor de la experiencia y narrativa de vida, la producción del saber pedagógico, Identidad docente en la formación inicial, el debate de la vocación, docente como agente de transformación escuela-comunidad, Desafíos del ser y hacer docente en educación preescolar del siglo XXI, la Docencia como proyecto de vida en el marco de los derechos humanos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano

El curso pertenece al trayecto Fundamentos de la Educación, en la fase de inmersión del primer semestre durante 18 semanas, con cuatro horas a la semana y 4.5 de créditos.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista, promueva acciones, desde su formación para hacer realidad el derecho a la educación requiere que el personal docente aplique en su práctica diaria los fundamentos legales y normativos y actúe de acuerdo a los valores y principios filosóficos que caracterizan al Sistema Educativo Nacional, de ahí la importancia de este curso en la formación del profesorado.

Secuencialmente se vincula con los cursos del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico. Tiene relación directa con Familia, escuela, comunidad y territorio y Acercamiento a las prácticas educativas y comunitarias, donde abona conocimientos





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

para incursionar en su práctica profesional considerando las características actuales del Sistema Educativo Nacional, finalmente con Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza, utilizará herramientas y criterios para la búsqueda y selección de información confiable.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Escuelas y concepciones de los Derechos Humanos, Análisis del discurso como metodología para la revisión del marco jurídico y filosófico que regula la educación como derecho humano en México. Origen y conformación del Sistema Educativo Nacional, avance del derecho a la educación según los indicadores de la UNESCO e implicaciones para la docencia, de la justiciabilidad del derecho a la educación en la entidad.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Teorías del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia

El curso pertenece al trayecto *Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica*; se ubica, en la fase de inmersión de primer semestre, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista comprenda las teorías que explican el desarrollo y aprendizaje en la primera infancia, permite comprender el proceso de desarrollo, cómo se aprende, a partir de qué y con relación a qué se aprende, de ahí que se profundiza desde la etapa prenatal hasta los 7 años, se explican las diferencias entre las niñas y los niños de preescolar, se conoce su desarrollo: físico, psicomotriz y emocional, sus procesos de aprendizaje, su nivel de desarrollo cognitivo y de adquisición del lenguaje. Estos elementos y los contextos socioculturales, permiten establecer prácticas docentes situadas e incluyentes.

Secuencialmente se vincula con el curso de la base teórica de Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar y el de Práctica Profesional y Saber Pedagógico, porque les aporta elementos que coadyuvan a la interpretación y comprensión de las prácticas educativas y comunitarias.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Procesos del desarrollo infantil, Teorías psicológicas del desarrollo del aprendizaje del niño y la niña, desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, efectos del apego, Influencia del desarrollo social y emocional, aprendizaje aplicado en el aula y Propuestas de intervención fundamentadas.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias

El curso aporta elementos teóricos y herramientas metodológicas para el análisis de las prácticas educativas y comunitarias. Cuenta con seis horas semanales y 6.75 créditos. Cada estudiante normalista analiza y reflexiona en torno a la noción de práctica educativa y sus dimensiones. Se acerca al reconocimiento de las comunidades como colectivos que tienen una cultura, estructura social y contextos diversos, pero tienen prácticas, saberes, imaginarios y significados compartidos.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista reconozca y comprenda las complejas redes y relaciones que se construyen en ellas. Sus dinámicas y modos de vida, saberes, valores y formas de ver el mundo; permite al estudiantado asumir que los procesos educativos no se limitan a los ámbitos escolares, sino que se trata de un fenómeno complejo que también tiene lugar en otros contextos distintos a la institución escolar.

Aproxima al conocimiento y uso de técnicas de entrevista en profundidad y la observación participante, como herramientas que posibilitan conocer y comprender las prácticas educativas a partir de las acciones cotidianas de la comunidad; fomenta el desarrollo de habilidades para la observación y entrevista, desde un enfoque cualitativo y promueve ejercicios para sistematizar y analizar la información que obtiene a partir del uso de dichas técnicas.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: el acercamiento a estos elementos teóricos, metodológicos y técnicos, permitirán al estudiantado, en un primer momento,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

posicionarse ante la docencia para comenzar a pensarla y re-pensarla de manera más compleja y utilizará herramientas metodológicas que les permitan analizar y reflexionar, con base en la información, su docencia.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Expresión y apreciación artística: cantos, ritmos y juegos

El curso del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, de la Fase de Inmersión del primer semestre con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista, desarrolle de su sensibilidad y valoración de la diversidad de manifestaciones culturales y de los lenguajes artísticos, como recurso y estrategia pedagógica, donde convergen distintas disciplinas, análisis reflexivo e interdisciplinario sobre el papel de las expresiones artísticas en el desarrollo humano, específicamente, en el nivel preescolar y el conocimiento pedagógico y didáctico, para generar espacios de expresión y apreciación artísticas en las niñas y niños de preescolar que favorezcan su desarrollo

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Para desarrollar el pensamiento analítico, reflexivo y crítico, se sugiere partir de narraciones específicas, y analizar la manera en que la música, o el juego favorecen el desarrollo del lenguaje, las actividades, serán articuladas con la estrategia de audición, producción sonora corporal y ejercicios de ritmos; congruentes a los contextos y contenidos mediante actividades innovadoras centradas en los principios de la Nueva Escuela Mexicana para el desarrollo de su perfil de egreso. Importancia de las manifestaciones artísticas y sus lenguajes en función del contexto. La expresión y apreciación musical como herramienta didáctica, El valor formativo del juego en la expresión y apreciación artísticas.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Una firma manuscrita en tinta roja, que parece ser una letra 'P' estilizada con un trazo largo que se curva hacia abajo y a la izquierda.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lenguaje y comunicación

El curso taller de Lenguaje y comunicación pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, en la Fase de inmersión en el primer semestre, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista abone al desarrollo de los rasgos de su perfil de egreso general y profesional, desde un enfoque interdisciplinario y transversal a través de la comprensión del desarrollo del lenguaje y la comunicación.

Secuencialmente se vincula con los todos los cursos de la malla curricular, temiendo significativa articulación con los cursos subsecuentes de Lenguaje y ambientes alfabetizadores en el segundo semestre y Literatura infantil y prácticas de literacidad en el tercer semestre, dado su carácter complementario en los procesos para la adquisición de la lectura y escritura en educación preescolar.

Se desarrolla bajo un marco epistémico sobre el lenguaje como objeto de estudio y aprendizaje; de la didáctica de la lengua para el desarrollo de habilidades lingüísticas (Hablar, escuchar, escribir, leer) y promueve el enfoque de las prácticas sociales de lenguaje, ambientes y procesos de alfabetización inicial.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Elementos básicos de la planeación y evaluación como procesos inherentes, acordes con disciplinas del lenguaje y la comunicación, su enseñanza y aprendizaje con fines educacionales que respondan a motivaciones con los propósitos de la educación preescolar para comprender su articulación con los distintos campos, fases, áreas, ámbitos y niveles o grados.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Familia, escuela, comunidad y territorio.

El curso pertenece al trayecto formativo Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Ubicado en la Fase 1, en el primer semestre, con un total de cuatro horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista comprenda la diversidad de la población escolar que atiende, sus contextos socioculturales y niveles de desarrollo cognitivo, psicológico, físico y socioemocional, para establecer una práctica docente situada e incluyente.

Una firma manuscrita en tinta roja, que parece ser una letra inicial o un nombre estilizado, ubicada en la esquina inferior derecha de la página.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secuencialmente se relaciona con los siguientes cursos: Observación y análisis de prácticas y contextos escolares, Lenguas originarias de la entidad, Planeación y Gestión de proyectos educativos comunitarios y Problemas y desafíos de la educación básica en México.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Importancia del contexto en el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños, el ambiente familiar y las pautas educativas de los padres, Evolución de las familias y los hogares en México, el papel de la educadora en la vinculación del jardín de niños con los padres de familia como parte del entorno social y cultural en que se desenvuelven.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza

Curso del primer semestre, del trayecto Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales, con 4 horas semanales y 4.5 créditos. Contribuye al dominio del perfil de egreso.

Secuencialmente el curso se relaciona con: El sujeto y su formación profesional docente, Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, Teorías del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia, Familia, escuela, comunidad y territorio; Pedagogías situadas globalizadoras, Pedagogía y didáctica del aula multigrado, y Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Finalmente, apoya el curso Acercamiento a las prácticas educativas y comunitarias en el diseño y aplicación de instrumentos de levantamiento de datos de la comunidad.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista que reconoce las culturas digitales, y usa las herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje para su desarrollo como personas dentro de una cultura digital, para generar procesos de aprendizaje significativo, colaborativo e incluyente en diferentes escenarios y contextos.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC),



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Miradas críticas a las culturas digitales; diferencias entre: educación en línea, virtual, híbrida, y enseñanza remota en emergencia, valoración y modelización de experiencias de integración de las TICCAD en el preescolar, herramientas básicas para la elaboración de proyectos de aprendizaje, producción y gestión digital de información sobre el proceso educativo, búsqueda y seguridad de la información en la web.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Inglés. Inicio de la comunicación básica

El curso pertenece al trayecto formativo de Lenguas, Lenguajes y Tecnologías Digitales. Se ubica en la fase de inmersión como parte del 1er semestre, con cuatro horas y un total de 4.5 créditos.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista desarrolle las habilidades básicas que le permitirán comunicarse en inglés, en contextos pluriculturales y de manera básica, producir o acceder a textos en lengua inglesa que le permitan actualizarse en la modalidad presencial, virtual, a distancia o híbrido, para ello, se implementarán estrategias desde la pedagogía de la diferencia, donde se promoverá la vinculación con otras culturas presentes en el grupo, formativamente permite al estudiantado desarrollar las habilidades comunicativas requeridas en el nivel A1- del Marco Común Europeo de referencia.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Secuencialmente este curso se vincula con el curso Inglés comunicación básica, Acercamiento a las prácticas educativas y comunitarias, al describir lo que observa en la comunidad durante las jornadas de práctica, que son consecuentes, se relacionarán con los demás cursos en la medida en que, aquéllos incorporen textos básicos en esta lengua extranjera.

Los contenidos fundamentales a abordar son: Registro de vivencias cotidianas; saludar e intercambiar información personal. Identificar y describir objetos personales, de salón de clases y ubicar los artículos. Nombrar ciudades, países, nacionalidades, idiomas, origen cultural, apariencia, personalidad y edad de las personas. Registrar información





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

sobre localidades de la comunidad, describir la ropa, los colores, el clima y mencionar fechas. Preguntar y describir quién es el propietario de algún objeto.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Segundo semestre

Filosofía y sociología de la educación

Curso del trayecto formativo Fundamentos de la educación, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos, se encuentra en la primera fase, del segundo semestre.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista desarrolle la conciencia ciudadana, a partir de concebirse como sujeto social complejo e histórico que analiza críticamente los fenómenos y procesos de la educación desde la mirada interdisciplinar de la filosofía y la sociología de la educación latinoamericana, para poner en juego una capacidad de agencia que incide en los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y su comunidad.

Secuencialmente este curso se relaciona con Familia, escuela, comunidad y territorio que es su antecedente. Impacta en el trayecto Fundamentos de la educación: Pedagogías situadas globalizadoras, Pedagogía y didáctica del aula multigrado, Interculturalidad crítica y atención de la diversidad. Análisis de prácticas y contextos escolares, a quien le abona las categorías e indicadores para el análisis de la cultura escolar. Con Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: Su pedagogía y didáctica, la relación es recíproca por el uso de plataformas o herramientas digitales. Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Concepción filosófica de la educación, reconsideración crítica de la filosofía de la educación, filosofía latinoamericana descolonizadora, filosofía analítica y procesos educativos. Aportes teóricos y metodológicos del pensamiento sociológico de la educación latinoamericana.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Neuroeducación, desarrollo emocional y aprendizaje en la primera infancia

El curso se ubica en el segundo semestre del Trayecto Bases Teóricas y Metodológicas de la práctica, específicamente a la fase de inmersión de la malla curricular, con 4 horas semanales y un total de 4.5 créditos.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista promueva una educación integral que brinde atención a las necesidades educativas actuales, por medio de los conocimientos básicos de la neuroeducación (procesos cognitivos y desarrollo emocional) implicados en el aprendizaje, realizando propuestas y estrategias de intervención específicas en su quehacer docente, como lo marca el artículo tercero Constitucional, "toda persona tiene derecho a la educación, a desarrollar armónicamente todas las facultades como ser humano." No implica sustituir o dejar fuera las prácticas didácticas y pedagógicas que se llevan a cabo al interior de cada escuela formadora de maestros, sino al contrario, fortalecer dichas prácticas al incorporar de manera paulatina la Neuroeducación.

Secuencialmente se vincula con el curso de Teorías del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia del mismo trayecto; así como con el Trayecto de Fundamentos de la Educación en la asignatura Filosofía y Sociología de la educación, el Trayecto de Práctica Profesional y Saber Pedagógico y, los cursos del Trayecto Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar relativos a los campos de desarrollo.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: acercamiento de las neurociencias a la neuroeducación, el impacto del desarrollo emocional en el aprendizaje, estrategias y propuestas de intervención educativa desde la neuroeducación.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje

El curso pertenece al Trayecto Formativo; bases teóricas y metodológicas de la práctica. Se ubica en la Fase de Inmersión en el 2º Semestre, con 4 horas semanales y un total de 4.5 créditos.

Secuencialmente el curso, además relacionarse con los cursos del trayecto al que pertenece a también, se vincula con el trayecto de Formación pedagógica didáctica e interdisciplinar donde cada estudiante movilizará sus saberes y construya sólidos marcos de referencia para sustentar intervenciones didácticas en el aula.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista construya sólidos marcos de referencia para sustentar intervenciones didácticas en el aula; por lo que deberán apropiarse de los fundamentos teórico-metodológicos en los que se sustenta la planeación de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, brindando elementos para el logro de los rasgos del perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Planeación y evaluación: concepciones y prácticas del quehacer docente; Organización de los procesos de planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje; Sistematización de saberes y desafíos para la enseñanza y el aprendizaje.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Análisis de prácticas y contextos escolares

Curso de 6 horas semanales y 6.75 créditos. Promueve un acercamiento a los jardines de niños, y a la práctica que despliega cada docente en las distintas modalidades donde intervienen, de acuerdo con el ámbito de influencia, a fin de distinguir las particularidades de su funcionamiento, organización, gestión institucional y particularmente interacciones y saber pedagógico que se construye.

Secuencialmente, se reconoce que los contextos de primera infancia son campos sociales de interacción donde están presentes los aspectos objetivables de la cultura, sus sistemas de creencias, de representación, imaginarios, normas, regulaciones, artefactos, dispositivos y lenguajes. Dichos contextos hacen que el profesorado ponga en juego múltiples saberes para dar respuesta a las exigencias de su práctica, propiciando con ello el enriquecimiento de su saber pedagógico.

El propósito formativo general del curso, desarrollar en cada estudiante, las habilidades investigativas para que recabe información a partir del uso de diferentes técnicas asociadas con los enfoques cualitativos de investigación, la organice y categorice haciendo uso de diferentes conceptos y enfoques que aportan los cursos que se desarrollan de forma paralela y elabore evidencias diversas que den cuenta de sus aprendizajes a partir de narrativas, diarios y portafolios que incorporen imágenes, audios y/o videos para su reflexión y análisis.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Focalizan sus análisis y reflexiones en aspectos como: plan de mejora, sesiones de consejo técnico escolar, actividades institucionales, comisiones y otras; entre las del aula: cuadernos de las niñas y los niños, trabajo en libros, planificaciones docentes, evaluaciones, uso de recursos y materiales, formas de trabajo, producciones, diario de las niñas y los niños y otros que sean objeto de análisis para generar explicaciones, inferencias y conclusiones.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: desarrolla en cada estudiante la capacidad para analizar información, contrastarla, compararla, establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción en la comunidad, el jardín de niños y el aula. Así, comprenderá y explicará con mayores argumentos la manera en que las escuelas y el profesorado se organizan, vinculan con la comunidad y desarrollan su práctica docente.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Construcción y didáctica del pensamiento matemático en preescolar

El curso pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se ubica en la fase de inmersión, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos.

El propósito formativo general del curso, es fortalecer la formación docente en el área de matemáticas, mediante la comprensión y construcción de estrategias didácticas incluyentes que colocan al mismo nivel del conocimiento científico los saberes culturales de la comunidad, en tanto que la primera infancia, utiliza estos últimos al enfrentar situaciones matemáticas básicas sustentadas en teorías psicopedagógicas acordes a los planes de estudio del nivel preescolar lo cual contribuirá a la conformación de su identidad social y cultural como docentes de educación preescolar.

Secuencialmente se vincula con los cursos: Didáctica del Espacio, Forma y Medida en Preescolar, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, Neuroeducación, desarrollo emocional y aprendizaje en la primera infancia y Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida, Estrategias para la Exploración del mundo natural y social y Lenguaje y Comunicación y Prácticas Sociales del Lenguaje.

Como orientación didáctica, se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: historia de las matemáticas, etnomatemáticas base para el diálogo de saberes, Pensamiento lógico-matemática en la primera infancia, Nociones lógicas, Estrategias didácticas, Pensamiento matemático lógico versus pensamiento imaginativo y simbólico, implicaciones didácticas de la construcción de número, herramientas culturales asociadas a los procesos lógico-matemáticos didáctica del pensamiento matemático y atención a la diversidad en la didáctica de las matemáticas entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Lenguaje y ambientes alfabetizadores

El curso Lenguaje y ambientes alfabetizadores, del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, corresponde a la Fase de inmersión en el segundo semestre, con 4 horas semanales y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, es posibilitar que el estudiantado, en el marco de las prácticas sociales del lenguaje, construya desde y con la comunidad, la familia y la escuela, ambientes alfabetizadores que les permitan a las niñas y niños interactuar de manera significativa con la lengua escrita, al manipular diversos materiales con propósitos comunicativos, por lo que aprenderás diseñar e implementar situaciones didácticas, en las que los saberes del grupo forman parte del proceso de adquisición de la lengua escrita al ser el punto de partida, y dada su diversidad constituyen el insumo básico

Secuencialmente, el curso, tiene relación con todos los cursos de la malla curricular desde un enfoque interdisciplinario y transversal, temiendo significativa articulación con los cursos: Literatura infantil y prácticas de literacidad en el tercer semestre, dado su carácter complementario en los procesos para la adquisición de la lectura y escritura en educación preescolar.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los contenidos fundamentales a abordar son: adquisición de la lengua escrita en preescolar, metodologías para diseñar ambientes alfabetizadores en el aula, la escuela, con la familia y con la comunidad, Factores que facilitan la adquisición del lenguaje escrito.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estudio del mundo natural y social desde la comunidad

El curso, del trayecto Formación, pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se ubica en la fase de inmersión del segundo semestre, con 4 horas semanales y 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, es que el estudiantado normalista integre, holísticamente, el ámbito de la naturaleza, el mundo social, económico y político. El propósito de este curso es la formación inicial de agentes de transformación, cuya responsabilidad es educar junto con el triángulo virtuoso: escuela, comunidad- territorio, a las niñas, niños, madres y actores en el desarrollo sostenible,

Secuencialmente tiene relación con los cursos: Estrategias para la exploración del mundo natural social desde la comunidad. Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y didáctica, Expresión y apreciación artística: Cantos, ritmos y juegos, Teorías del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia, Neuroeducación, desarrollo emocional y aprendizaje en la primera infancia, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, Pedagogías situadas globalizadoras, Pedagogía y didáctica del aula multigrado, Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. También se relaciona con el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: El mundo natural y social desde la interculturalidad crítica, objetivos del desarrollo sostenible, impacto del mundo natural y social en el desarrollo cognitivo, valoral y afectivo de las niñas y niños de preescolar, educar en la primera infancia desde la interdependencia escuela-comunidad, pedagogías alternativas para educar en la Sostenibilidad, desde y con la comunidad.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y didáctica

El curso pertenece al Trayecto formativo de Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la fase de inmersión en el segundo semestre con 4 horas semanales con un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista logre el perfil de egreso al reconocer las culturas digitales y usar sus herramientas y tecnologías para vincularse a mundo definiendo trayectorias personales de aprendizaje. Logrando con ello adquirir saberes que como docente son necesario para atender su labor profesional

Secuencialmente este curso se vincula con el que le antecede Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza, además de todos los referentes al trayecto de Práctica profesional y saberes pedagógicos, anexo a ello apoya al de Planeación para la enseñanza y evaluación del aprendizaje, y a los integrados en el trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; por último se considera que puede ser de utilidad también para los relativos a autonomía curricular referentes a la investigación o quehacer docente.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Los entornos virtuales de aprendizaje y sus fundamentos didácticos, el modelo de aprendizaje híbrido y sus sistemas de enseñanza, recursos educativos abiertos y aprendizaje activo en preescolar.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Inglés. Comunicación básica

El curso pertenece al trayecto formativo Lenguas, Lenguajes y Tecnologías Digitales, dentro de la fase de inmersión, se cursa en el 2o semestre, con cuatro horas a la semana, y un total de 4.5 créditos.

El propósito formativo general del curso, que el estudiantado normalista desarrolle sus habilidades básicas de comprensión y expresión oral y escrita del inglés, permitiendo una comunicación en contextos pluriculturales y la posibilidad de actualizarse mediante publicaciones elementales. Cada estudiante, podrá contar con elementos básicos del





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

nivel A1 de dominio de una lengua extranjera, según guía internacional del Marco Común Europeo.

Se busca caracterizar la diversidad de niveles de dominio de inglés presentes en el grupo, conocer sus ritmos de aprendizaje, identificar las distintas capacidades de razonamiento y memoria, así como los contextos y comunidades de procedencia de cada estudiante: urbanos, rurales e indígenas, para implementar estrategias de aprendizaje inclusivas sustentadas en la pedagogía de las diferencias y en el enfoque comunicativo funcional.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: horarios de las actividades, descripciones cotidianas, personales o profesionales y actividades específicas, expresiones de tiempo, relaciones familiares, pedir y dar información acerca de los medios de transporte, así como objetos dentro de ellos, pedir y dar información. Paralelamente, se podrán estudiar textos básicos que enriquezcan la formación académica.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tercer semestre

Curso de flexibilidad curricular

Curso que pertenece al trayecto formativo de Fundamentos de la educación, de la fase de profundización del tercer semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas. Se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Pedagogías situadas globalizadoras

El curso Pedagogías situadas globalizadoras, del trayecto de Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Ubicado en el tercer semestre de la segunda fase de profundización de la malla curricular, con 4 horas semanales y un total de 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, que el estudiantado promueva la actualización de las teorías del desarrollo infantil y las teorías pedagógicas para comprender los fundamentos, enfoques, metodologías y aquellas concepciones que subyacen en los planes y programas vigentes del nivel de preescolar, enriqueciendo las experiencias de su trabajo docente a partir de la reflexión de la propia práctica situada, para mejorar e innovar su práctica docente.

Secuencialmente el curso se vincula con los cursos de Teorías del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia, Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, así como las derivadas del trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico, quedando como antecedente para los cursos Pedagogía y didáctica del aula multigrado e Interculturalidad crítica e inclusión.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Política educativa para la equidad e inclusión, Metodologías de la Educación popular, Pedagogía de las diferencias, Enseñanza situada centrada en prácticas educativas auténticas, métodos pedagógicos globalizadores y activos, conexionismo, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Intervención didáctico- pedagógica y trabajo docente

El curso *Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente* tiene la premisa que las experiencias de aprendizajes acumuladas en los primeros semestres, sentaron las bases que permitieron al estudiantado comprender los contextos escolares y comunitarios donde realizó su práctica profesional. En esta segunda fase, denominada de profundización, se acerca al estudiantado a procesos formativos para que focalice, diseñe y ejercite, actividades propias de la intervención en el aula y la comunidad, recuperando sus saberes experienciales, teóricos y metodológicos con el fin de desarrollar prácticas educativas y comunitarias situadas. El curso se desarrolla en 6 horas de trabajo semanal, con 6.75 créditos.

El propósito formativo general del curso, que el estudiantado normalista reflexione sobre el centro de su formación, la intervención pedagógica y didáctica, y desarrolla acciones articuladas para coadyuvar a lograr los propósitos educativos, en concordancia con los enfoques para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en la educación preescolar, las cuales, sólo cobran sentido al relacionarlas con situaciones concretas del trabajo docente. y la comunidad, iniciando con ello, dispositivos de una espiral reflexiva que cuestiona los hábitos profesionales a partir de la confrontación permanente entre teoría y práctica, cuyo punto de partida y llegada son las producciones de narrativas pedagógicas

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: secuencias y situaciones didácticas, espiral reflexiva, producción de narrativas pedagógicas, sistematización de experiencias, saberes pedagógicos derivados de la investigación educativa.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Didáctica del espacio, forma y medida en preescolar

El curso *Didáctica de Espacio, Forma y Medida* de carácter nacional, forma parte del trayecto formativo de Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar. Se ubica en el tercer semestre, en la fase de profundización, con seis horas semanales y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, realizar propuestas de intervención didáctica sustentadas, por un lado, en las teorías, investigaciones y experiencias contextualizadas sobre la enseñanza y didáctica de la disciplina en el nivel preescolar, cuanto al



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

reconocimiento de nociones topológicas, de figuras y cuerpos geométricos, las propiedades de las figuras y la distinción entre lo perceptible y el objeto geométrico y los aspectos teórico-metodológicos de magnitudes y medidas.

Secuencialmente el curso se relaciona con los cursos de Estrategias para la Exploración del Mundo Natural y Social, Lenguaje y Comunicación y Prácticas Sociales del Lenguaje, Construcción y Didáctica del Pensamiento Matemático en Preescolar, con Artes, Educación Física y del Trayecto Práctica profesional y Saber pedagógico.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: El Espacio: Piagetano, Espacio cognitivo, Nociones topológicas, Evolución de los sistemas de referencia, Didáctica del espacio en preescolar, Componentes elementales de la geometría, Didáctica de la geometría en preescolar, El Modelo de Van Hiele, La medida, Medidas no convencionales, Desarrollo de los procesos de medida en niños, La enseñanza de la medida en preescolar.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Literatura infantil y prácticas de literalidad

Curso del trayecto Formación, pedagógica, didáctica e interdisciplinar, en la fase de profundización, con 6 horas semanales y 6.75 créditos.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista coadyuvar en el fortalecimiento de la disciplina y al desempeño docente, porque a lo largo de su estudio al obtener herramientas metodológicas de la didáctica para la literatura y la literacidad amplía la noción de producción escrita, mismos que se pondrán en práctica a través del análisis de proyectos para la creación literaria.

Secuencialmente tiene relación con los cursos; Lenguaje y comunicación, Lenguaje y ambientes alfabetizadores, Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y didáctica, Expresión y apreciación artística: Cantos, ritmos y juegos, Teorías del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC),





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Concepto y evolución del constructo de la literacidad, Literacidad crítica y literacidad emergente en la familia y comunidad, Literacidad vía para el desarrollo sostenible, Didáctica de la literatura por el placer, Procesos y enfoques de Prácticas Pedagógicas de la literacidad, Familia, escuela comunidad y literacidad, Entornos digitales y literacidad en el preescolar Habilidades Metalingüísticas desde las prácticas sociales del lenguaje en la primera infancia.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estrategias para la exploración del mundo natural y social

Curso del trayecto Formación, pedagógica, didáctica e interdisciplinar, en la fase de profundización, con 4 horas semanales y 4.5 créditos.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista fomente en las niñas y los niños se acerquen, inductivamente a las ciencias mediante una interacción directa con la naturaleza, su comunidad y el territorio, para enfrentarla requiere diseñar estrategias didácticas diversificadas y ligadas al entorno comunitario, que sean congruentes con el plan y programa del nivel vigente, para crear ambientes de aprendizajes incluyentes, mediados por la investigación y el diálogo de saberes, que favorezcan la construcción de hipótesis de acuerdo a la interacción con el contexto, sea rural migrante, urbano, semi rural, en grupos multigrado o unigrado.

Secuencialmente tiene relación con Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y didáctica, Expresión y apreciación artística: Cantos, ritmos y juegos, Teorías del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia, Neuroeducación, desarrollo emocional y aprendizaje en la primera infancia, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, Pedagogías situadas globalizadoras, Pedagogía y didáctica del aula multigrado, Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. También se relaciona con el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Pedagógicos: Estrategias de aprendizaje: la indagación, modelización, estrategia de habilidades de predicción, observación y explicación, el ciclo de aprendizaje basado en el modelo de las 5E y metodologías de enseñanza situada, disciplinares: evolución, biodiversidad, ecosistemas, educación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ambiental para la sustentabilidad, Sistema Solar, modelo Sol-Tierra, materia, energía e interacciones, ciclos del agua y del carbono, fenómenos y procesos físicos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

El curso de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación, del trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, de la fase de profundización, se ubica en el tercer semestre, con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista se sensibilice sobre la importancia de disponer de alternativas y sistemas complementarios que favorezcan la comunicación oral o escrita ante las diversas alteraciones de la comunicación humana, destacando su papel como profesional de la educación que garantiza el acceso a ella mediante la generación de propuestas fundamentadas en los Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación más usuales con la población de su grupo que presenten alguna discapacidad, sea de contextos urbanos, rurales, semiurbanos, migrantes o indígenas, en grupos multigrado o unigrado.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: lenguaje y comunicación, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, y sistemas de comunicación forma parte del Trayecto formativo de Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Inglés. Desarrollando conversaciones elementales

Curso del trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, forma parte de la fase de profundización como parte del 3er semestre, con cuatro horas semanales, y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista es consolidar las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita a nivel elemental, también desarrolla el aprecio y respeto por la diversidad lingüística y cultural, mediante el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo en





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

el desarrollo de comunicaciones significativas y auténticas. En ese sentido, cada estudiante, alcanza el nivel A1+ de dominio de una lengua extranjera, según guía internacional del Marco Común Europeo.

Secuencialmente tiene como antecedente, los cursos de inglés. Inicio de una comunicación básica, e inglés. Comunicación básica, y se relacionarán con los demás cursos de la malla curricular, en la medida en que, aquéllos incorporen actividades que estimulen el desarrollo de esta lengua.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son:

Describir alimentos y platillos de la cultura propia y extranjera, intercambiar información sobre sus pasatiempos y habilidades, hacer planes para fechas especiales y festividades, hablar sobre su salud y dar consejos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Cuarto semestre

Curso de flexibilidad curricular

Curso que pertenece al trayecto formativo de Fundamentos de la educación, de la fase de profundización del cuarto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Pedagogía y didáctica del aula multigrado

El curso Pedagogía y didáctica del aula multigrado, y pertenece al Trayecto de Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Se ubica en el cuarto semestre en la fase 2 de profundización, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado sea capaz de implementar diferentes pedagogías, para atender la diversidad del aula multigrado, a partir de moviliza sus saberes aprendidos de este curso; desde el Artículo 3o constitucional "toda persona tiene derecho a la, educación a desarrollar armónicamente todas las facultades como ser humano". Las maestras y los maestros del jardín de niños multigrado están atentos a estos procesos que son fundamentales para su labor educativa y aprovecha las interacciones que se dan en el aula y se les brinden las herramientas necesarias para la Pedagogía y didáctica del aula multigrado.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: Los jardines de niños multigrado y sus características, Estrategias de trabajo con las niñas y los niños preescolares en el aula multigrado y fortalezas y retos del preescolar multigrado.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Interculturalidad crítica y atención de la diversidad

El curso *Interculturalidad crítica y atención de la diversidad* corresponde al trayecto formativo *Bases teóricas y metodológicas de la práctica*, cuatro horas a la semana/4.5 créditos y 18 semanas. Corresponde a la fase de profundización en cuarto semestre. Enmarca el diseño de planeaciones pedagógicas desde una interculturalidad crítica.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista contribuir al logro de los rasgos del perfil de egreso en un marco ético de interculturalidad crítica, derechos humanos y atención de la diversidad, desde prácticas docentes





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

situadas, de relación horizontal entre culturas, convivencia equitativa, ética y respeto mutuo.

Secuencialmente se vincula con los cursos Bases filosóficas, legales y organizativas del Sistema educativo mexicano, Filosofía y sociología de la educación y Pedagogías situadas globalizadoras, donde se establecen los principios éticos y jurídicos sustentando la visión humanista de la interculturalidad, así como el marco jurídico y legal en el que suscribe el respeto irrestricto a la dignidad humana y a todos los derechos, que deviene de procesos histórico políticos de invisibilización de la diversidad; se articula con el curso de Estrategias de trabajo docente, para generar propuestas pedagógico-didácticas desde la interculturalidad.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: perspectivas interculturales y de atención de la diversidad; hegemonía e invisibilización de los sujetos; estrategias que visibilizan la diversidad cultural y prácticas otras de conocimiento; instituciones, interculturalidad crítica, diversidad e inclusión; prácticas y modelos interculturales de atención de la diversidad; derechos humanos, paridad de género e inclusión, sustento jurídico, sustento legal, políticas públicas.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos

El curso precisa, que cada estudiante continúe con sus intervenciones educativas: diseñe, aplique y sistematice sus estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los distintos campos del conocimiento. De este modo, ofrece herramientas teórico-metodológicas, didácticas y técnicas, materiales y recursos educativos, que favorezcan el diseño de estrategias de aprendizaje que coloquen a niñas y niños en el centro de la tarea educativa, con base a la naturaleza de los enfoques y contenidos derivados de los programas de estudio. Se desarrolla en 6 horas semanales y cuenta con 6.75 créditos. El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista propiciar que cada estudiante desarrolle intervenciones educativas a partir del uso pertinente de sus conocimientos; muestre su capacidad para integrar de distintos tipos de saber -teórico, metodológico, pedagógico, disciplinar, didáctico, técnico, tecnológico y lingüístico- en el diseño, aplicación y evaluación de sus estrategias de enseñanza y aprendizaje; así como de los principios pedagógicos acordes con las diferentes formas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

de organización de las escuelas: unitarias, bidocentes, multigrados, completas, etcétera, al considerar las características del contexto socio-histórico, cultural, lingüístico, ideológico de los sujetos y los contenidos curriculares de la educación preescolar.

Contribuye, además, en el desarrollo del pensamiento crítico, sistémico y estratégico de las y los estudiantes y desarrolla capacidades para diseñar, analizar, sistematizar y evaluar sus estrategias didácticas de intervención, con relación a los principios teóricos metodológicos y técnicos sugeridos por los cursos de la malla curricular.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: aplicación articulada de los programas de estudios de los diferentes grados y asignaturas de la educación preescolar, que le permitan emprender acciones para mejorar y transformar su práctica docente, al hacer uso de diferentes metodologías, técnicas e instrumentos de acopio de información - registros de observación, diarios, cuadernos de notas, entrevistas, encuestas, sistematización de experiencias, narrativas, entre otras, que contribuyan a desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico de su docencia, al asumir un enfoque de docencia reflexiva y de la investigación-acción.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Didáctica del pensamiento numérico en preescolar

El curso, del cuarto semestre, pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la fase de profundización, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos.

El pensamiento numérico es importante para la vida del ser humano, desde edades tempranas estamos en relación directa con las cantidades, por ello, El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista conozca los procesos de adquisición de la noción de número fundamentado en teorías psicopedagógicas y de investigación.

El estudiantado utilizará diversas metodologías y estrategias para el diseño, aplicación y evaluación de propuestas didácticas contextualizadas e inclusivas que contribuyan al desarrollo del pensamiento cuantitativo y numérico en las niñas y los niños de preescolar. Este curso aporta elementos para el logro del perfil de egreso de la licenciatura. Se relaciona con los cursos de Estrategias para la Exploración del Mundo Natural y Social y Lenguaje y Comunicación y Prácticas Sociales del Lenguaje, Didáctica





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

del Espacio, Forma y Medida en Preescolar, con Arte, Educación Física y del Trayecto Práctica profesional y Saber pedagógico.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: El número. Desarrollo histórico del número. el proceso de adquisición de la noción de número, teorías sobre el desarrollo del aprendizaje del número, principios y técnicas del conteo, usos y función social del número, la enseñanza del número natural, ordinales y cardinales, acciones sobre las colecciones. los materiales y los recursos didácticos para el aprendizaje del número, el número en los planes y programas de preescolar, metodologías y estrategias.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, del cuarto semestre, en la fase de profundización, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Educación física

Pertenece al cuarto semestre, al trayecto formativo Formación pedagógica didáctica e interdisciplinar, de la fase de profundización, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista fortalece sus conocimientos de la disciplina desde una visión integradora, con avances de frontera, al abordar las perspectivas teóricas más recientes que coadyuvan a que el estudiantado, comprenda el papel de la educación física como una forma de intervención educativa que se manifiesta como una práctica social y que utiliza la motricidad desde sus distintas manifestaciones para el logro de sus propósitos en la escuela: el desarrollo integral de las niñas y los niños de preescolar.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: el movimiento y sus patrones, psicomotricidad y sus elementos, juegos recreativos, enfoque de la educación física en el programa de preescolar vigente. Durante el curso se promueve el diseño de proyectos didácticos y actividades que favorezcan la creación de ambientes de aprendizaje orientados hacia el respeto a la diferencia y la participación mediante propuestas acordes al contexto, las características y demandas de las y los niños de preescolar.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

Curso del cuarto semestre, que pertenece al trayecto formativo de Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales, de la fase de profundización, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Curso de flexibilidad curricular

Curso que pertenece al trayecto formativo de Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales, de la fase de profundización del cuarto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Quinto semestre

Curso de flexibilidad curricular

Curso que pertenece al trayecto formativo de Fundamentos de la educación, de la fase de profundización del quinto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Curso de flexibilidad curricular

Curso que pertenece al trayecto formativo de Bases teóricas y metodológicas de la práctica, de la fase de profundización del quinto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Curso de flexibilidad curricular

Curso que pertenece al trayecto formativo de Bases teóricas y metodológicas de la práctica, de la fase de profundización del quinto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Investigación e innovación de la práctica docente

Pertenece al Trayecto formativo Práctica profesional y saber pedagógico, con una carga de seis horas y 6.75 créditos, para desarrollarse en 18 semanas. Se ubica en el quinto semestre, en la fase de profundización.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista crear un espacio para el análisis y reflexión, mejora y transformación sobre la práctica en contextos diversos; incrementa sus habilidades investigativas y de innovación en el ámbito de sus intervenciones, recupera de forma sistemática las distintas experiencias con el fin de elaborar diagnósticos que focalicen situaciones educativas y/o problemáticas que se presentan en el aula, la escuela o la comunidad y considera la modalidad educativa y tipo de escuela -unitaria, multigrado, bidocente, tridocente, completa; urbana, rural, indígena- como referente principal para generar sus propuestas.

Con base en el desarrollo de sus capacidades investigativas, genera alternativas de solución e intervenciones en las escuelas, donde robustecen la noción de docente-investigador a través de un abordaje teórico-metodológico y didáctico para el estudio analítico y reflexivo de la práctica docente y el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de sus propuestas de intervención e innovación, mediante el uso de herramientas de investigación e instrumentos para la recolección, análisis e interpretación de información que conduzcan a sistematizar su experiencia docente. Conduce a innovar a partir de la incorporación de tecnologías, dispositivos, plataformas, aplicaciones y programas, de acuerdo con las condiciones socioculturales, lingüísticas; y a implementar pedagogías situadas globalizadoras desde la interculturalidad crítica y





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

atención de la diversidad, utilizando un pensamiento crítico para resolver los retos y desafíos a los que se enfrenta en el aula y los diversos contextos educativos en apego a los principios de justicia, dignidad, respeto a la equidad de género, la diversidad y los derechos humanos.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: desarrolla capacidades para articular e integrar los diferentes aportes de los cursos anteriores y paralelos que componen los trayectos de la malla curricular y fortalece sus saberes pedagógicos al utilizar recursos de la investigación cualitativa, la sistematización de experiencias y la narrativa.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, de la fase de profundización del quinto semestre, cuenta con 6 horas semanales y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, de la fase de profundización del quinto semestre, cuenta con 6 horas semanales y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, de la fase de profundización del quinto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, de la fase de profundización del quinto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Sexto semestre

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de Fundamentos de la educación, de la fase de profundización del sexto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de Bases teóricas y metodológicas de la práctica, de la fase de profundización del sexto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de Bases teóricas y metodológicas de la práctica, de la fase de profundización del sexto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria

Pertenece al Trayecto formativo Práctica profesional y saber pedagógico, con una carga de seis horas y 6.75 créditos, para desarrollarse en 18 semanas. Se ubica en el sexto semestre, en la fase de profundización.

El propósito formativo general del curso, radica en que el estudiantado normalista fomenta en cada estudiante el uso de herramientas teórico-metodológicas para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos de mejora en el aula, la escuela y la comunidad.

Conducir a la producción en el campo de la investigación que se deriva del trabajo colectivo y colaborativo de los diferentes actores que participan en la institución y su entorno, para construir rutas de mejora que den respuesta a los problemas educativos y comunitarios identificados en la práctica a partir de la sistematización y análisis de la información que se deriva de los resultados educativos y de la valoración de los aprendizajes de las niñas y los niños, así como de las diferentes experiencias de aprendizaje en la docencia, tanto en el ámbito del aula, la escuela y la comunidad.

Enfatiza el desarrollo de capacidades para analizar, contrastar y comparar información y con base en ella establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción, que lo involucren con visión crítica y flexible en situaciones problemáticas de la vida comunitaria y las diferentes prácticas, particularmente las tratadas por los colectivos docentes a partir de los Consejos Técnicos Escolares.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Los contenidos fundamentales a abordar son: fomenta el uso de la evaluación y sus resultados en la educación preescolar, así como la relación con las características de los contextos socioculturales y lingüísticos, así como con las escolares -unitaria, multigrado, bidocente, tridocente, completa; urbana, rural, indígena- para replantear





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

propuestas de mejora. De igual modo, da elementos para trabajar en la perspectiva de la docencia reflexiva y la investigación-acción, con la finalidad de mejorar su docencia a través de las narrativas sistemáticas de sus experiencias.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de **Formación**, Pedagógica, didáctica e interdisciplinar, de la fase de profundización del sexto semestre, cuenta con 6 horas semanales y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de **Formación**, Pedagógica, didáctica e interdisciplinar, de la fase de profundización del sexto semestre, cuenta con 6 horas semanales y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de **Formación**, Pedagógica, didáctica e interdisciplinar, de la fase de profundización del sexto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto formativo de Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales, de la fase de profundización del sexto semestre, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Secuencialmente, la relación que este curso tendrá con la malla, depende del contenidos y orientación que la entidad le otorgue.

Propósito de la formación general. Este, rubro del curso responde al logro de aprendizajes precisados en función de las necesidades formativas de contextos





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

específicos y contenidos relevantes regionales de la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientaciones didácticas y metodológicas. se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen su pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo, Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital (TICCAD)

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo a criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso, a cada docente le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

Séptimo Semestre

Curso de flexibilidad curricular

Se ubica en el séptimo semestre y es parte de la fase de despliegue. Tiene una carga de 8 horas a la semana y un total de 9 créditos alcanzables a 18 semanas. Está orientado a la construcción y desarrollo del trabajo de titulación y su denominación corresponde a las necesidades estatales o institucionales de cada Escuela Normal o entidad federativa.

Propósito de la formación general. Que el estudiantado construya y desarrolle avances de su trabajo de titulación, para consolidar los aprendizajes alcanzados durante su formación contextos específicos y con contenidos regionales por entidad federativa.

Orientaciones didácticas y metodológicas. Las actividades de aprendizaje estarán basadas en la pedagogía de las diferencias, se centrarán en el trabajo individual para su trabajo de titulación y en el aprendizaje colaborativo para su realimentación. Se desarrollará de manera: presencial, virtual, a distancia o híbrido. Además, fomentará la salud al promover en el estudiantado la práctica del deporte y la educación física de manera diaria.

Contenidos fundamentales, serán determinados por la entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular, considerando tanto las necesidades formativas del estudiantado y la entidad como por del objeto de estudio de los trabajos de titulación.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar. La evaluación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de flexibilidad curricular

Se ubica en el séptimo semestre y es parte de la Fase de despliegue. Tiene una carga de 12 horas a la semana y un total de 13.5 créditos alcanzables a 18 semanas al semestre.

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales. se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar, formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Es parte de la Fase de despliegue, se ubica en el séptimo semestre, con 6 horas semanales y un total de 6.74 créditos alcanzables a 18 semanas al semestre.

Propósito de la formación general. La denominación que corresponde a este espacio curricular se da en función de las necesidades de cada entidad federativa, institución o escuela normal.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales. se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar, formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Octavo semestre

Curso de flexibilidad curricular

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación. Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 20 hrs. y 22.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa y sumativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

